

CARRERA DE DERECHO

Programa Académico

4to Semestre

Asignatura	Horas semanales	Horas semestrales	Curso	Semestre	Código
Derecho Internacional Público II	3	48	2°	4°	CJD572

I. FUNDAMENTACION

En un mundo crecientemente interdependiente, no sólo ninguna de las ramas del Derecho actual es ajena a las influencias del Derecho internacional sino que dicha relación es cada vez mayor. Por ello, una formación integral en Derecho requiere el dominio de los principios y las normas del Derecho internacional.

Derecho internacional público II da continuidad a los objetivos perseguidos en el semestre académico anterior en esta misma línea. Para ello identifica, analiza y reflexiona sobre: los elementos del Estado, las fuentes del Derecho internacional público, medios pacíficos político-diplomáticos y jurisdiccionales de solución de las diferencias internacionales, el Derecho internacional humanitario, (las normas aplicables en caso de conflicto armado) y, finalmente, las áreas de cooperación para el desarrollo -Derecho internacional económico y Derecho internacional del medio ambiente-.

En este sentido, Derecho Internacional Público II contribuye al desarrollo de diversos conocimientos, habilidades y destrezas que forman parte integral del perfil del egresado.

II. OBJETIVOS

1. Generales

- 1.1 Analizar los elementos del Estado, las fuentes del Derecho Internacional Público, los medios pacíficos político-diplomáticos y jurisdiccionales de solución de las diferencias internacionales, el Derecho internacional humanitario, es decir, las normas aplicables en caso de conflicto armado y las áreas de cooperación para el desarrollo, Derecho internacional económico y Derecho Internacional del medio ambiente.

2. Específicos

- 2.1 Explicar en qué consisten las principales instituciones del Derecho Internacional Público
- 2.2 Resolver situaciones problemáticas emergentes de la interpretación y aplicación de los principios y normas del Derecho Internacional Público.

- 2.3 Analizar las distintas partes de hechos específicos, realizar deducciones a partir de los mismos, y de sintetizar tales hechos;
- 2.4 Emitir juicios de valor, recomendando cursos de acción ante situaciones concretas que surgen de la aplicación del Derecho Internacional Público.

III. CONTENIDO

Unidad I

Territorio

Dominio terrestre. Fronteras naturales y artificiales. Dominio territorial. Ríos nacionales e internacionales. Principio proclamado por el Paraguay. La Conferencia de Barcelona (1921). La navegación. El aprovechamiento de las aguas. Principales disposiciones de los Tratados de Itaipú y Yacyretá. El dominio marítimo. El mar libre. Condición jurídica. El mar territorial. Evolución histórica. Extensión. Delimitación Condición jurídica. Aguas interiores. Zona Contigua. Zona Económica Exclusiva. La plataforma marina. Fondos marítimos y oceánicos. Convenciones de la ONU de 1958 y 1982. Órganos establecidos en la Convención de la ONU de 1982: Tribunal Internacional de Derecho del Mar. El derecho de los Estados mediterráneos. Espacio aéreo. El espacio ultraterrestre.

Unidad II

Territorio (continuación)

Modos originarios de adquisición del dominio: La ocupación. Requisitos. Accesión, aluvión, avulsión, formación de islas, abandono del lecho del río. Modos derivados de adquisición del dominio: cesión, permuta, venta, anexión, cesión, prescripción y conquista. Regla del "uti possidettis".

Unidad III

Actividades marítimas y fluviales

Los buques. Personalidad jurídica. El derecho de navegación. Navegación en el mar territorial del estado extranjero. Caso del Canal de Corfú. Navegación de cabotaje. La explotación de las costas, del lecho y del subsuelo. En alta mar. En aguas territoriales e interiores. Jurisdicción en los buques privados. Derecho de persecución ininterrumpida. La Organización Marítima Internacional (OMI). La aeronavegación. Condición jurídica de las aeronaves. La circulación aérea internacional. Responsabilidad aérea. Jurisdicción sobre las aeronaves. La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Unidad IV

Los órganos del Estado en sus relaciones exteriores

Los Jefes de Estado. Funciones. Ceremonial. Inmunidades y privilegios. El Ministro de Relaciones Exteriores. La Ley N° 1635 Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores. El Ministerio de Relaciones Exteriores en el Paraguay. Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas (1961). La Ley N° 1335 "Del Escalafón Diplomático y Consular". Los agentes diplomáticos: Categorías. Designación e investidura. Locales de la misión. Funciones. Inmunidades y privilegios personales. Inmunidades y privilegios de la Misión. Obligaciones del Estado receptor. Obligaciones del Estado acreditante. Límite de privilegios e inmunidades. Fin de la misión diplomática. Agentes diplomáticos *ad hoc*. La

Convención de Viena sobre Relaciones Consulares (1963). Los funcionarios consulares. Establecimiento de la oficina consular. Clasificación. Designación e investidura. Funciones. Inmunidades y privilegios. Agencias consulares. Fin de las funciones consulares.

Unidad V

Los tratados internacionales

La Convención de Viena de 1969. Terminología y naturaleza de los acuerdos internacionales. Clasificación. Fundamento legal. Forma y redacción. Condiciones de validez de los tratados: capacidad de las partes, habilitación de agentes signatarios, consentimiento, objeto posible y causa lícita. Reservas, ratificación y canje de ratificaciones, registro y publicación. Los tratados internacionales en la Constitución Nacional del Paraguay. Efectos de los tratados entre las partes y con respecto a terceros. Nulidad. Extinción.

Unidad VI

Controversias internacionales

Soluciones pacíficas. Medios diplomáticos. Negociaciones directas. Congresos y conferencias. Los buenos oficios. La mediación. La investigación internacional. La conciliación internacional. Comisiones de investigación. Tratados Bryan. Las comisiones de investigación de la Liga de las Naciones. El capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas. La Convención Gondra.

Unidad VII

Controversias internacionales (continuación)

Soluciones pacíficas. Medios jurídicos. El arbitraje. Elementos constitutivos: el compromiso; la elección de los árbitros; los poderes de los árbitros; el procedimiento arbitral y el laudo. Nulidad del laudo. Ausencia de la presentación de fundamentos. Revisión del laudo. Relatividad del laudo. Corte Permanente de Arbitraje. El arbitraje de derecho. El arbitraje de equidad. El arbitraje en las conferencias panamericanas. Disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

Unidad VIII

Controversias internacionales (continuación)

Solución Judicial. Definición. Diferencia con el arbitraje. La Corte Internacional de Justicia. Competencia. Formas de aceptarla: el compromiso, tratado o convención. La cláusula opcional (Art. 36 del Estatuto de la C.I.J). Procedimiento de la Corte. Carácter de su jurisdicción. Fuentes del D.I.P. que aplica la Corte. Opinión consultiva de la C.I.J.. Reformas del Estatuto de la C.I.J.

Unidad IX

Controversias internacionales (continuación)

Medios coercitivos. El Consejo de Seguridad de la ONU en casos de amenazas a la paz, quebrantamiento de la paz o actos de agresión. La Guerra. Convenciones de La Haya. Tratado Briand-Kellog. La guerra en el Pacto de la Liga de las Naciones y en la Carta

Naciones Unidas. Declaración de guerra. Beligerantes. Fuerza armada. Fuerzas irregulares. Levantamiento en masa. La neutralidad. Nociones generales. Concepto. Clases. Proclamación. Principios fundamentales. Deberes activos y pasivos de los neutrales dentro de su territorio y en territorio de los beligerantes. Derecho al comercio y a la navegación. El bloqueo. Concepto. Tipos. Condiciones de validez.

Unidad X

El Derecho internacional humanitario

Concepto y evolución. Prohibición del empleo de ciertas armas. Las Convenciones de Ginebra y sus protocolos. La protección de los heridos y enfermos de los ejércitos. Protección de los heridos, enfermos y náufragos en el mar. Los prisioneros de guerra. La protección de la población civil. Conflictos armados sin carácter internacional. Represión de infracciones. La potencia protectora. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

Unidad XI

La cooperación internacional para el desarrollo

Los países subdesarrollados y la ayuda internacional. La competencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas y del Consejo Económico y Social (ECOSOC). El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD). Esferas de cooperación para el desarrollo: comercio internacional, industrialización, ciencia y tecnología.

Unidad XII

El Derecho internacional económico

Concepto y contenido. Derecho internacional del desarrollo. El nuevo orden económico internacional (NOEI). Organismos de Cooperación Económica y Financiera: El Banco Mundial. El Fondo Monetario Internacional. El Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA). El Banco Interamericano de Desarrollo. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). La Organización Mundial del Comercio (OMC): Antecedentes, el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), funcionamiento y fines.

Unidad XIII

Derecho de la integración

Concepto. Esquemas o etapas de integración. Las Comunidades Europeas y la Unión Europea: Antecedentes. Principales Tratados. Órganos Principales. El MERCOSUR: Antecedentes. Principales Tratados. Órganos Principales. Sistema Normativo. ALALC y ALADI. La Comunidad Andina (CAN). El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA). El ALCA y la UNASUR.

Unidad XIV

Protección internacional del medio ambiente

Generalidades. Antecedentes. Principios y normas del Derecho internacional en la materia. Problemas mundiales de protección del medio ambiente. Conferencias internacionales sobre medio ambiente: decisiones, declaraciones y resoluciones. Principales tratados

internacionales sobre medio ambiente. Instrumentos internacionales sobre el ambiente ratificados por el Paraguay.

IV. METODOLOGIA

En el proceso enseñanza-aprendizaje se desarrollarán actividades participativas, con vistas a promover la activa interacción estudiante-profesor y entre los estudiantes, esto supondrá una mayor responsabilidad tanto para el docente como para el estudiante.

El docente asignará a los estudiantes lecturas anticipadas de temas del programa de curso, para facilitar el manejo conceptual del contenido programático. De este modo, el tiempo de clases será plenamente utilizado para las aclaraciones y ejemplificaciones prácticas.

Se dará énfasis al estudio de casos y problemas hipotéticos, a los efectos de incentivar la resolución práctica de problemas jurídicos que se podrían plantear durante la vida profesional.

La cátedra organizará debates y conferencias, invitando a expositores y expertos en diversas ramas del Derecho internacional y de disciplinas relacionadas con el mismo, proyecciones de videos, visitas guiadas a la Cancillería y a organizaciones internacionales e incentivará la participación de alumnos en competencias internacionales (*moot courts*).

V. EVALUACION DEL APRENDIZAJE

La evaluación del aprendizaje se desarrollará a través de:

- a) Un (1) prueba parcial de 30 punto
- b) Un (1) trabajo de investigación de 10 puntos
- c) Presentación de ponencias sobre distintos puntos del programa, eventuales casos hipotéticos (*moot courts*) que sumarán otros 10 puntos.
- d) Un prueba final de 50 puntos.

VI. BIBLIOGRAFIA

Básica

- Benadava, Santiago 1997, Derecho Internacional Público, Editorial Jurídica Cono Sur, Santiago de Chile, Chile.
- Díez de Velasco, Manuel 2009, Instituciones de Derecho Internacional Público 17ª edición, Tecnos, Madrid, España.
- Díez de Velasco, Manuel 2008, Las Organizaciones Internacionales, Tecnos, Madrid, España.
- Jiménez de Aréchaga, Eduardo 1992, El Derecho Internacional Público, 5 tomos, Fundamentación Cultura Universitaria, Montevideo, Uruguay.
- Pastor Ridruejo, José Antonio 2009, Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales 13ª edición, Madrid, España.
- Podestá Costa, L.A. y Ruda, José María 1979, Derecho Internacional Público, 2 tomos, Editorial Tea, Buenos Aires, Argentina.

- Remiro Brótons, Antonio 2007, Derecho Internacional, Tiranto Lo Blanch, Valencia, España.

Complementaria

- Barberis, Julio A. 1984, Los sujetos del Derecho Internacional actual; Ed. Tecnos, Madrid, España.
- Barberis, Julio A. 1994, Formación del Derecho Internacional, Ed. Ábaco, Buenos Aires, Argentina.
- Barberis, Julio A. et al. 1998, Sujetos del Derecho de Gentes, Ed. Ábaco, Buenos Aires, Argentina.
- Barberis, Julio A. et al. 2003, El territorio del Estado y la soberanía territorial, Ed. Ábaco, Buenos Aires, Argentina.
- Barboza, Julio 1999 y 2000, Derecho Internacional Público, Zavalía, Buenos Aires, Argentina.
- Casanovas, Oriol, y Rodrigo, Angel J. 2005, Casos y textos de Derecho internacional público 5ª edición, Tecnos, Madrid, España.
- García Ghirelli, José 2005, Tratados y Documentos Internacionales, Zavalía, Buenos Aires, Argentina.
- Peña Villamil, Manuel 2000, Historia de la Diplomacia y las Relaciones Internacionales, Litocolor S.R.L., Asunción, Paraguay.
- Slomanson, William R. 2007, Fundamental Perspectives on International Law, Thomson Wadsworth, 5th edition.
- Torres Ugena, Nila 2008, Textos normativos de Derecho internacional público 11ª edición, Civitas, Madrid, España.
- Travieso, Juan Antonio 1999, Código de Derecho Internacional Público, Abeledo, Buenos Aires, Argentina.
- Truyol y Serra, Antonio 1977, Fundamentos de Derecho Internacional Público 4ª edición, Tecnos, Madrid, España.
- Truyol y Serra, Antonio 1998, Historia del Derecho Internacional Público, Tecnos, Madrid, España.

Recursos en internet

- Comité Internacional de la Cruz Roja
<http://www.icrc.org/spa>
- Comité Jurídico Interamericano
http://www.oas.org/cji/comite_juridico_interamericano.htm
- Comisión de Derecho Internacional
<http://www.un.org/law/ilc/>
- Corte Internacional de Justicia
<http://www.icj-cij.org/homepage/sp/>
- International Law Students Association
<http://www.ilsa.org/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay
http://www.mre.gov.py/es/inicio_es.asp
- Modelo de las Naciones Unidas

- http://www.un.org/cyberschoolbus/modelo_onu/index.asp
- Organización de las Naciones Unidas
www.un.org/es
 - Organización de los Estados Americanos
www.oas.org/es
 - Página web de la cátedra (en construcción)
 - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
<http://www.pnuma.org/>
 - Réseau Internet pour le Droit International
www.ridi.org
 - Revista Electrónica de Estudios Internacionales
<http://www.reei.org/>
 - Revista Española de Derecho Internacional
<http://www.aepdiri.org/publicaciones/redi-informacion.php>
 - State Responsibility Project
http://www.lcil.cam.ac.uk/projects/state_responsibility_project.php
 - The American Society of International Law
www.asil.org
 - The Hague Academy of International Law
<http://www.hagueacademy.nl/>

VII. EQUIPO ELABORADOR, APROBACIÓN Y ESTRATEGIA DE ACTUALIZACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> - Prof. Abog. Ernesto Velázquez Argaña - Prof. Abog. Alfonso Velázquez Argaña - Prof. Abog. Soledad Villagra de Biedermann - Prof. Abog. Gabriel Benítez Colnago - Prof. Abog. Mónica Addario Dávalos 	
Aprobado por	Consejo de FCJD – 2010
Estrategia de actualización	Revisión anual
Observación	Programas de Estudios con semestralización gradual 1º y 2º cursos (Primero al Cuarto semestre) FCJD 2010